

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

*Corrección de errores de la Resolución de 25 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo de Subdirección Económico Administrativa y Servicios Generales en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (BOJA núm. 63, de 1 de abril de 2026).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 63, de 1 de abril, la Resolución de 25 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación de Subdirección Económico Administrativa y Servicios Generales en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez. Se ha advertido error en el archivo adjunto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 4262/2.

Donde dice:

Cuarta. Proyecto Técnico de Gestión.

1. El Proyecto Técnico de Gestión contendrá todos aquellos aspectos que los aspirantes consideren de interés para el correcto desempeño del puesto. Dicho contenido además deberá ir relacionado con las siguientes materias:

- Adquisición de suministros y materiales necesarios para la óptima dotación de los almacenes, revisión y establecimiento de sistemas de organización y control de existencias.

- Gestión del Catálogo de Bienes y Servicios del Hospital.

- Estructura logística del Hospital.

- Cadena de Suministros.

- Gestión de los Depósitos de implantes quirúrgicos.

- Gestión de la estructura de la aplicación SIGLO.

- Control de gestión de prestaciones de servicios sanitarios con medios ajenos en el ámbito del hospital:

• Prestaciones ortoprotésicas.

• Transporte Sanitario.

• Conciertos asistenciales.

Debe decir:

Cuarta. Proyecto Técnico de Gestión.

1. El Proyecto Técnico de Gestión contendrá todos aquellos aspectos que los aspirantes consideren de interés para el correcto desempeño del puesto. Dicho contenido además deberá ir relacionado con las siguientes materias:

- Líneas estratégicas del Plan de Gestión, control financiero y presupuestario.

- Seguimiento y control de consumos y gastos por Centros Sanitarios adscritos.

- Gestión de Planes de medidas de eficiencia.

- Control y seguimiento de ejecución presupuestaria y de consumos del presupuesto provincial y Centros Sanitarios.

- Gestión de procesos de auditoría interna para el seguimiento de ejecución de contratos de servicios de gran impacto.
- Control de consumos y gestión de facturas.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.